

**ACTA EXTENDIDA CONJUNTA SESIÓN N° 06-2020**  
**Comités de Manejo Congrio Dorado, Unidades de Pesquería Norte y Sur**  
**Reunión remota mediante videoconferencia.**

---

Con fecha 05 de noviembre de 2020, siendo las 10:12 horas, se dio inicio a la sexta sesión conjunta de los Comité de Manejo de Congrio dorado, unidades de pesquería Norte y Sur.

Como puntos centrales de la reunión se trataron los siguientes temas:

- Lectura y aprobación de agenda de reunión.
- Evaluación del Plan de Manejo vigente: ámbito social y económico. SUBPESCA.
- Propuesta de trabajo para modificaciones y mejoras al Plan de Manejo. SUBPESCA.
- Acuerdos

**Bienvenida y saludo del Sr. Presidente del Comité de Manejo.**

El Sr. Danilo De la Rosa, presidente (S) del Comité de Manejo de Congrio Dorado UPN y UPS, da la bienvenida a los presentes y se inicia la sexta sesión del comité.

**Lectura y aprobación de la agenda de trabajo.**

El Sr. Danilo De la Rosa presenta la agenda de trabajo propuesta siendo aprobada por los presentes.

Con el fin de optimizar el tiempo de las reuniones, se acuerda formalizar el procedimiento de revisión e incorporación de observaciones al acta anterior por parte de los miembros del comité, la cual se realizará a través de correo electrónico en un plazo acordado de 5 días hábiles, y si hubiere observaciones se darán 3 días hábiles adicionales para su aprobación.

Luego, y en caso de que surjan consultas, el Sr. De la Rosa propone abordar el tema respecto de la cuota del año 2021 en el ítem “varios”, el cual puede ser desarrollado de forma más detallada durante la siguiente sesión, considerando que también se debe realizar la consulta respecto a la distribución de la fracción artesanal de la cuota. Al respecto, el comité acuerda tratar este tema durante la siguiente sesión, en la cual se llevará a cabo una presentación sobre el establecimiento de las cuotas para el año 2021 y se informará respecto del informe técnico del CCT, por parte de la SSPA. En cuanto a la presentación que realizará la SSPA respecto de la cuota 2021, el Sr. Alejandro Zuleta solicita que se informe respecto de la forma en que la evaluación considera las prospecciones del sector artesanal e industrial, considerando que la SSPA ha recalcado que las evaluaciones mejorarían con esta nueva información, por lo que es importante conocer si esto realmente se logra.

El Sr. Jaime Cosme solicita que la redacción de las actas refleje de manera exacta los comentarios emitidos por los miembros del comité, sin ser modificadas. A lo que el Sr. De la Rosa responde que en caso de existir observaciones al acta, estas deben ser informadas por los miembros, a fin de ser corregidas.

## **EVALUACIÓN DEL PLAN DE MANEJO VIGENTE: ÁMBITOS SOCIAL Y ECONÓMICO.**

El Sr. Danilo de la Rosa presenta un resumen del procedimiento para la revisión del Plan de Manejo en los ámbitos económico y social, trabajo que se basó en la revisión de los planes de acción de cada uno de los ámbitos (biológico, económico y social). Junto con esto, el Sr. De la Rosa indica que en esta oportunidad, se debe discutir y consensuar respecto de si las medidas, responden a los objetivos propuestos. Además, para contextualizar el trabajo, comenta que este se inició a partir de un levantamiento de problemas realizado durante el año 2014.

- **Ámbito económico.**

El Sr. Juan Contreras, comenta que la pesca ilegal es un tema relevante ya que impacta de forma directa la economía de la pesquería, debido a que el pescado que se comercializa de esta forma, se vende a un precio muy inferior al recurso legal, por lo que considera que este tema debería ser parte de los objetivos del ámbito económico, con el fin de ser abordado de forma más profunda. Al respecto, el Sr. Danilo De la Rosa, aclara que este tema está contenido en el plan, ya que fue identificado dentro del levantamiento de problemas que se realizó, pero no se encuentra específicamente como un objetivo.

Por su parte, el Sr. Carlos Vial señala que el mayor problema es la comercialización ilegal, no la pesca propiamente tal. Agrega, que el problema ocurre una vez que el pescado llega a tierra, para ser transportado y comercializado sin los papeles correspondientes.

En relación a esto, el Sr. Cristian Hudson, considera que se está midiendo el indicador a través de la herramienta. Luego, mencionando el objetivo “maximizar el ingreso neto de los participantes de la pesquería”, señala que, si bien la pesca ilegal ejerce una presión negativa en la actividad económica, es necesario medir el objetivo, para luego profundizar en los factores que generan que dicho objetivo tome una u otra dirección.

El Sr. Cristian Espinoza comenta que el hecho de que existan dos unidades de pesquería, ha generado un problema grave en la Región de Aysén, que ha provocado el empobrecimiento de las caletas y van en desmedro de la pesca artesanal de la zona, ya que cuentan con participación tanto en la UPN como en la UPS, las cuales en suma, ni siquiera alcanzan la mitad de la cuota de las otras dos regiones, por lo que proponen regionalizar los recursos pesqueros y generar cambios al respecto.

El Sr. Marcelo Soto, señala que existen complejidades dentro del sector artesanal, relacionadas a la cuota. Indica, que es muy difícil mejorar la rentabilidad económica y social de la pesquería, considerando la poca cuota que existe actualmente, agregando, que es esta misma la que incentiva la pesca ilegal. Junto con esto, recalca el hecho de que la comercialización ilegal es el principal problema en este sentido. Respecto de esto, el Sr. Sergio Ruiz manifiesta estar de acuerdo, indicando que en la décima región, hay pescadores que cuentan con 6 kilos de pescado al año para descargar, y explica, que durante una faena de merluza, hay temporadas durante las cuales se pescan 50 kilos de congrio en una calada, los que no pueden ser descargados ya que solo tienen autorizados 6 kilos. Agrega, que la SSPA debe hacerse cargo de este problema e identificar el principal foco de la pesca ilegal.

En relación a lo anterior, el Sr. Jaime Cosme está de acuerdo, no obstante, considera que como integrantes del CM deben buscar mecanismos y soluciones a este problema. A modo personal, el Sr. Cosme propone ordenar el registro pesquero, indicando que hay muchas personas que actualmente no están ejerciendo la actividad, por lo que si se limpia el registro aumentaría la cuota, la cual podría ser destinada a quienes efectivamente están pescando. Agrega, que el RAE debería ser individual para tener un mayor control del mismo. También, sugiere que en próximas instancias de comité, se considere la participación de profesionales del ámbito legal, para discutir este tema de forma integral, tomando en cuenta los distintos puntos de vista.

Por su parte, el Sr. Juan Contreras aclara que cuando habla de pesca ilegal, se refiere a las lanchas que no figuran con registros y que muchas veces ni siquiera tienen el recurso inscrito, no a la pesca a pequeña escala que realizan los pescadores artesanales por necesidad.

El Sr. Cristian Espinoza, explica que durante el mes de marzo, en algunas caletas de la región de Aysén pescaron durante 20 días, sin embargo, durante todo el mes de septiembre no pudieron pescar, por lo que hubo parte de la cuota, 90 toneladas aproximadamente, que no fueron extraídas. En este sentido, comenta que tal vez hay personas que venden los documentos y entregan su cuota en papel, a fin de justificar y blanquear la pesca ilegal. Al respecto, el Sr. Carlos Basualto señala que la situación expuesta por el Sr. Espinoza muy lamentable, y dista completamente de su situación, ya que por su parte, pescaron sin problemas desde que se abrió la veda hasta hace 10 días atrás, cuando se cerró la pesquería, agregando que, incluso se pescó más que en otros meses y que el año pasado. Junto con esto, indica que en el caso de contar con antecedentes de que algunas personas están vendiendo papeles, se debe dar aviso a la fiscalía y llevar a cabo los procesos correspondientes.

La Sra. Valeria Carvajal, comenta que la pesca ilegal debe ser abordada en el PM de forma más precisa, además de considerar un capítulo de fiscalización dentro del plan. Junto con esto, la Sra. Carvajal señala que, tal como se hizo en el CM de Merluza del Sur en conjunto con el Servicio, se debería revisar el capítulo de fiscalización y verificar los indicadores respectivos, fin de determinar si es posible trasladar algunos aspectos al ámbito económico, tomando en cuenta que la pesca ilegal estaría afectando la economía de la pesquería.

El Sr. Cristian Hudson indica que en el caso de este comité, se debería hacer el mismo trabajo realizado en el CM de Merluza del Sur, explicando que durante el proceso del PM tanto del comité de congrio como en el de Merluza, se produjo un cambio normativo, por lo que al momento de formular la estrategia de fiscalización, se hizo en base a un marco de Ley que posteriormente fue modificado, por lo tanto, surgieron nuevos aspectos que no fueron considerados inicialmente, como la habilitación de los sistemas de declaración en línea, que actualmente se utiliza mucho como una forma de blanquear la pesca, entre otros puntos. En este sentido, el Servicio propone llevar a cabo un trabajo de revisión y modificación de algunos aspectos de fiscalización contenidos en el plan, con el objetivo de ser implementados durante el año 2021, lo cual podría ser incorporado de la misma forma en todos los CM. También, comenta que es importante saber cuánto influye la variable de pesca ilegal en los puntos de referencia que se están evaluando, agregando, que quien propicia la pesca ilegal es el comprador, junto con conocer cuánto perciben los pescadores por venta, por kilos y cuanto influye esto en los aspectos planteados en el PM.

El Sr. Danilo De la Rosa, señala que el tema de la pesca ilegal no está reflejado en el PM vigente de forma clara, por lo que las acciones planteadas para combatirla no apuntan al objetivo, lo que hace imprescindible relevar este tema al nivel que corresponde. Junto con esto, el Sr. De la Rosa consulta al Sr. Hudson si es posible presentar respecto de la fiscalización, como ha variado este aspecto en la PDA durante el último año y como han influido los cambios normativos, lo cual podría ser complementado por parte del DAS (Dpto. de Análisis Sectorial, SSPA), con información referente a la tendencia de variación de precios. A lo que el Sr. Hudson responde que es posible presentar sobre esto durante una próxima sesión.

El Sr. Cristian Espinoza consulta en primer lugar, si existe algún tipo de tolerancia respecto del porcentaje de fauna acompañante asignado. Por otro lado, comenta en torno a la pesca ilegal, indicando que para los pescadores es más rentable vender a quienes comercializan de forma ilegal, considerando que se extrae un porcentaje de congrio y merluza que corresponde a fauna acompañante, por lo que consulta de qué forma se puede comercializar este desembarque de tal forma que sea certificado, a fin de asegurar al comprador que no tendrá problemas en relación al decomiso de esta pesca y por lo tanto, evitar que eventualmente no pague por el producto.

En relación a los porcentajes de fauna acompañante, el Sr. Hudson responde que ya están definidos, entendiendo que no es posible saber lo que se va a capturar realmente hasta que la pesca esta fuera del agua, sin embargo, el Servicio ha observado que los pescadores y organizaciones se distribuyen los excedentes por sobre el 10% entre quienes capturan menos, con el objetivo de que la captura, considerando a todos los extractores, se nivele en un 10% y ese pescado pueda ser legal. Agrega, que los pescadores conocen bien las vías de comercialización legal, pero muchas veces son los compradores quienes determinan de qué forma se comercializará el producto, lo cual es, a su juicio, un sistema perverso, ya que los pescadores están condicionados por los comercializadores.

Por su parte, el Sr. Carlos Vial comenta que es importante realizar un buen diagnóstico de este tema, ya que considera que no se debería culpar al mercado en general por la pesca ilegal, ya que este se compone de gran cantidad de actores, algunos legales y otros ilegales. En este sentido, indica que es necesario ser específicos y enfrentar los problemas de tal forma que la actividad resulte ser pareja y lícita para todos. Por otro lado, el Sr. Vial señala que si un pescador llega a tierra con algunos kilos, los cuales entrega honestamente, no puede ser castigado. Indica, que quienes operan de forma ilegal, pasan desapercibidos en el sistema, agregando, que se debería trabajar para proponer un cambio normativo que defina cómo se debe operar. También, comenta que debe existir una concordancia entre la cantidad de personas que figuran dentro del registro y las cuotas, ya que no tiene sentido tener muchos pescadores inscritos si no hay cuota suficiente para todos.

El Sr. Cristian Hudson, señala que es necesario analizar el diagnóstico que se realizó inicialmente, con el objetivo de modificar los indicadores y formular estrategias ajustadas a la realidad de la pesquería en los distintos lugares. Agrega, que las estrategias deben ser compartidas entre los comités de congrio y merluza. Sobre esto último, el Sr. Vial indica que la actividad de la PDA es multiespecífica, lo cual debe ser considerado al momento de formular estrategias.

Considerando esto último, el Sr. Enrique Gutiérrez comenta que existen muchos problemas derivados de un sistema que no ha considerado que esta pesquería es multi específica, lo cual es un aspecto relevante y que debe ser considerado para la administración de la misma.

- **Ámbito social.**

El Sr. Danilo De la Rosa, da lectura a la meta y objetivos del ámbito social. Luego, da cuenta del cumplimiento de las tareas propuestas en los planes de acción correspondientes.

Junto con esto, el Sr. De la Rosa indica que falta trabajar en aspectos que tengan una mirada más global, ya que actualmente este ámbito está enfocado principalmente en el sector artesanal restando los otros actores que componen la pesquería.

Considerando que esta pesquería es multiespecífica, la Sra. Valeria Carvajal ofrece a este comité, enviar documento elaborado por CEPES, con el objetivo de enriquecer esta discusión. Además, se acuerda que durante la próxima sesión de comité, se llevará a cabo una presentación sobre este tema por parte de la Sra. Carvajal.

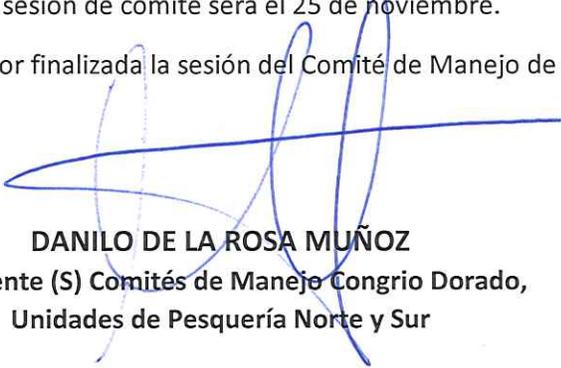
Se discute respecto de algunos aspectos contenidos en los objetivos del ámbito social, como por ejemplo, las mejoras en las condiciones de trabajo en las embarcaciones artesanales, sobre lo cual el Sr. Cristian Hudson considera que sería relevante incorporar en la discusión tanto del ámbito económico como del ámbito social, la participación de expertos que puedan asesorar al comité en estas áreas.

Finalmente, el Sr. De la Rosa indica que es necesario definir los aspectos que deben ser mejorados, reformulados o incorporados al PM, dentro de un horizonte de tiempo determinado. En este sentido, el comité se encuentra actualmente en la evaluación del plan, que permitirá determinar los ajustes que son necesarios, para luego generar un documento o pronunciamiento que recoja todos los aspectos discutidos y sujetos a modificaciones o mejoras. Para esto, la SSPA propone llevar a cabo reuniones intersesionales con representantes de la SSPA, Sernapesca y los diferentes sectores, para luego preparar un documento que sirva como propuesta de mejoras, que pueda ser presentado a todos los miembros del comité para ser sancionado durante la próxima sesión. Sobre esto, el Sr. Vial sugiere realizar esta propuesta posterior a las presentaciones del Servicio, SSPA y CEPES, para contar con una mayor cantidad de antecedentes.

Los acuerdos suscritos por los asistentes del comité fueron los siguientes:

1. En la próxima sesión del CM se realizará presentación relativa al establecimiento de la cuota global 2021, fraccionamiento artesanal y el informe del CCT.
2. Se otorgarán 5 días hábiles para su revisión del acta extendida anterior y si hubiere observaciones se darán 3 días hábiles adicionales para su aprobación.
3. Para la siguiente sesión se realizará una presentación relacionada con la fiscalización en la PDA por parte SERNAPESCA y una presentación sobre la variación de los precios en el recurso por parte de SSPA.
4. Valeria Carvajal presentará informe sobre aspectos económicos sociales del Plan de Manejo.
5. Luego de las presentaciones de la siguiente sesión se agendará reunión intersesional para redactar propuesta de evaluación del Plan de Manejo.
6. Se acuerda que la próxima sesión de comité será el 25 de noviembre.

Siendo las 12:00 horas, se da por finalizada la sesión del Comité de Manejo de Congrio Dorado.



**DANILO DE LA ROSA MUÑOZ**  
Presidente (S) Comités de Manejo Congrio Dorado,  
Unidades de Pesquería Norte y Sur

## REGISTRO DE ASISTENTES

### Unidad de Pesquería Norte

(Los asistentes se indican con una "X")

Sector o Institución	Cargo	Nombre Representante	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Jurgen Betzhold	
	Suplente	Danilo De la Rosa	X
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson	X
	Suplente	Sofía Milad	
Sector artesanal Región de Los Lagos	Titular	Darío Marcelo Soto Castillo	X
	Suplente	Elio Alejandro Mansilla Almonacid	X
	Titular	Rubén Marcos Sánchez Soto	
	Suplente	Iván Ramón Jara Valderrama	
	Titular	Sergio Iván Ruiz Soto	X
	Suplente	Juan Carlos Marilaf Quezada	
Sector artesanal Región de Aysén	Titular	Juan Antonio Contreras Poblete	X
	Suplente	Carlos Enrique Basualto Manríquez	X
	Titular	Patricio Maldonado Maldonado	
	Suplente	José Soto Rivas	
	Titular	Cristian Enrique Espinoza Aguayo	X
	Suplente	Lleri Manríquez Nahulquin	
Sector industrial Región de Los Lagos	Titular	Andrés Franco	
	Suplente	Valeria Carvajal	X
Sector industrial Región de Aysén	Titular	Carlos Vial Izquierdo	X
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	X
	Titular	Mariano Villa Pérez	
	Suplente	Rubén Leal Pérez	
Sector plantas de proceso	Titular	Enrique Gutiérrez Fernández	X
	Suplente	Andrés Fuentes Belmar	

### Unidad de Pesquería Sur

(Los asistentes se indican con una "X")

Sector o Institución	Cargo	Nombre Representante	Asistencia
Subsecretaría de Pesca y Acuicultura	Titular	Jurgen Betzhold	
	Suplente	Daniilo De la Rosa	X
Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura	Titular	Cristian Hudson	X
	Suplente	Sofía Milad	
Sector artesanal Región de Aysén	Titular	Carlos Enrique Basualto Manríquez	X
	Suplente	Alex Ismael Basualto Basualto	
	Titular	Honorino Enry Angulo Mansilla	
	Suplente	Juan Rigoberto Uribe Andrade	
Sector artesanal Región de Magallanes	Titular	Jaime Dionisio Cosme Ormeño	X
	Suplente	Francisco Javier Alvarado Talma	X
	Titular	Fernando Carmona Saldivia	
	Suplente	Erardo Alberto Muñoz Cárdenas	
	Titular	Juan Francisco Lemus Otey	
	Suplente	Juan Andrés Lemus Díaz	
	Titular	Nolberto Antonio Muñoz Vera	X
	Suplente	Juan Bilso Vargas Mancilla	X
	Titular	María Lucinda Barrientos Runin	
	Suplente	Iris del Carmen Lucero Acuña	
Sector industrial Región de Aysén	Titular	Mariano Villa Pérez	
	Suplente	Rubén Leal Pérez	
	Titular	Andrés Franco Henríquez	
	Suplente	Alejandro Zuleta Villalobos	X
Sector industrial Región Magallanes	Titular	Carlos Vial Izquierdo	X
	Suplente	Valeria Carvajal Oyarzo	X
Sector plantas de proceso	Titular	Enrique Gutiérrez Fernández	X
	Suplente	Andrés Fuentes Belmar	

### Invitados

Nombre	Institución
Valentina Palacios	COLEGAS SpA
Reinaldo Rodríguez	COLEGAS SpA

**Excusados:** no registrados.

 Enrique Gutierrez	 Reinaldo Rodriguez COLEGA...	 Daniilo De la Rosa	 Alejandro Zuleta Villalobos
 Cristian Hudson	 Juan contreras	 Elio Manzilla	 Jaime cosme ormeño
carlosvial	Carlos basualto	Valeria Carvajal	Valentina Palacios
Cristian Espinoza	 marcelo isoto castillo	Sergio Ruiz	Francisco Alvara...

Cristian Espinoza	 Enrique Gutierrez	 Reinaldo Rodriguez COLEGA...	 Daniilo De la Rosa
 Alejandro Zuleta Villalobos	 Elio Manzilla	 Cristian Hudson	Juan contreras
carlosvial	Carlos basualto	Valeria Carvajal	Valentina Palacios
 marcelo isoto castillo	iPhone	Francisco Alvara...	Jaime cosme or...

Desactivar audio | Detener video | Seguridad | Participantes (16) | Votaciones | Chat | Compartir pantalla | Pausar/detener grabación | Subtítulos | Sección de Grupos | Reacciones | Finalizar